



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, contratación del licenciamiento de software para el año 2022.

IA-011MDA001-INEA1-2022

Siendo las 17:00 horas, del día 17 de agosto de 2022, en la sala de Adquisiciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez número 160, primer piso, colonia Condesa, código postal 06140, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos y licitantes, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la convocatoria indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "la Ley"), así como lo establecido en la convocatoria.

Este acto es presidido por Silvia Ortega Ruiz, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf; publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Con fecha 08 de agosto de 2022, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones electrónicas, recibiendo las proposiciones de los licitantes: CADGRAFICS, SA DE C.V., TODO EN LA NUBE, S. DE R.L. DE C.V., ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A DE C.V., conforme a lo establecido en la convocatoria, se revisó la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Posteriormente la convocante evaluó en forma cualitativa la documentación legal, administrativa, proposición técnica y económica, y el resultado es el siguiente:

Evaluación Legal:

Mediante oficio DAJ/SCAI/514/2022, recibido con fecha 10 de agosto de 2022, signado por Alonso Xicoténcatl Medina Flores, Subdirector de lo Consultivo y Apoyo Institucional, se dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, contratación del licenciamiento de software para el año 2022.

IA-011MDA001-INEA1-2022

Los documentos electrónicos enviados para su revisión y opinión son los que se describen a continuación:

Numeral de la Convocatoria	Documento
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).
6.3, b)	Identificación oficial.
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).
6.3, h)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .
6.3, i)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)

Al respecto debe señalarse que en la convocatoria que nos ocupa señala en su numeral 5.3 lo siguiente:

“...5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

a) Se revisará y analizará la documentación solicitada en el apartado 6.3. “DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA” de esta Convocatoria, en caso de que no se presenten los documentos conforme a lo solicitado o no sean los requeridos, la proposición será desechada.

b) El análisis detallado de la documentación legal será realizado, por la DAJ, emitiendo el dictamen de la evaluación correspondiente, los documentos que evaluará son la correspondiente a los incisos **a), b), c), d), e), f), g)** de encontrarse en el supuesto, **h) o escrito 2, i)**, señalados en el numeral 6 “DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES” apartado 6.3. “DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA”. ...”.

En ese orden de ideas el numeral 6.3 de la Convocatoria señala:



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, contratación del licenciamiento de software para el año 2022.

IA-011MDA001-INEA1-2022

“...6.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado la siguiente documentación debidamente firmada por el representante o apoderado legal o por persona facultada para ello:

- a) Para acreditar la **personalidad jurídica** e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste **bajo protesta de decir verdad** que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. **(Formato D).**
- b) El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
- c) Escrito en el que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que su representada es de **Nacionalidad Mexicana**. **(Formato B).**
- d) Escrito en el que el licitante proporcione una **dirección de correo electrónico**, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. **(Formato E).**
- e) Declaración escrita en papel membretado **bajo protesta de decir verdad**, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. **(Formato F).**
- f) Presentar **declaración de integridad** en la que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **(Formato G).**
- g) A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASSP y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas. **(Formato C).**
- h) Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el **escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento**. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>
- i) Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. **(Formato libre)**

Nota: La omisión de la presentación de los incisos a), b), c), d), e), f), h) o escrito 2, i), será causa de desechamiento de la proposición del licitante...”.

Una vez señalado lo anterior, nos permitimos citar el numeral 4.1, de la convocatoria el cual establece:



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, contratación del licenciamiento de software para el año 2022.

IA-011MDA001-INEA1-2022

"...4.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

Serán causas de desechamiento de las proposiciones las siguientes:

- La falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASP.
- La comprobación de que algún licitante ha acordado con uno u otros elevar el costo de los servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.
- En caso de omisión en la entrega de la información solicitada en el **Anexo 1, (Anexo Técnico)**, Formatos y escritos de la presente Convocatoria o que varíe el significado de lo solicitado.
- Si se comprueba que algún licitante presentó documentación falsa y/o proporcione información no verídica.
- En caso de que los documentos solicitados en el apartado **"6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES"** de esta Convocatoria, no sean presentados, o no se presenten en los términos que fueron solicitados, o si falta alguno de ellos, o bien los licitantes no consideran las precisiones de la Junta de Aclaraciones, la proposición será desechada.
- No presentar el manifiesto solicitado en el numeral 1.9 "Manifiesto de vínculo o relaciones", el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento.

No presentar la información solicitada, conforme a la convocatoria que nos ocupa..."

Considerando lo anterior, y atendiendo a lo establecido en la convocatoria esta Dirección de Asuntos Jurídicos procede al análisis de la documentación del licitante:

- a) CADGRAFICS, S.A. DE C.V., se aprecia lo siguiente:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, contratación del licenciamiento de software para el año 2022.

IA-011MDA001-INEA1-2022

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE
6.3, i)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)	CUMPLE

No pasa desapercibido para esta Dirección de Asuntos Jurídicos que:

- I. En el numeral 6.3 inciso a) correspondiente a escrito de acreditación de personalidad jurídica, formato D, el licitante en el cuadro referente a "datos del licitante", omite señalar su Registro Federal de

FOLIO 003

CADGRAFICS S.A. DE C.V.
RFC: CAD 901017 276

CADGRAFICS

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
No. Interno: IA-011MDA001-INEA1-2022
CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA EL AÑO 2022.

FORMATO D. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial
Procedimiento No. interno: IA-011MDA001-INEA1-2022
Nombre de la persona o sociedad: Cadgrafics S.A. de C.V.
RFC: CAD 901017 276

Ciudad de México a 8 de agosto de 2022.

Rodrigo Gómez Mendieta, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones para la invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, referida a nombre y representación de Cadgrafics S.A. de C.V. las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

Datos del Licitante

Nombre: Cadgrafics S.A. de C.V.

DOMICILIO FISCAL:

CALLE Y NÚMERO: NORTE 56 A NO. 5204

COLONIA: TABLAS DE SAN AGUSTÍN

CÓDIGO POSTAL: 07860

TELÉFONOS: 55 20002550

CORREO ELECTRÓNICO: rodrigo.gomez@cadgrafics.com.mx

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: GUSTAVO A. MADERO

ENTIDAD FEDERATIVA: CIUDAD DE MÉXICO

FAX: 55 2000 2553

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA ANTERIOR FIRMAS: RICARDO RINCÓN GUZMÁN, NOTARIO





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, contratación del licenciamiento de software para el año 2022.

IA-011MDA001-INEA1-2022

Contribuyentes, sin embargo, lo señala en el membrete y en el rubro del documento, tal y como se muestra a continuación:

- II. En el numeral 6.3., inciso i) referente al manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público el licitante hace la acotación "...o en su caso, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés...", tal y como se muestra:

CADGRAFICS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL

No. Interno: IA-011MDA001-INEA1-2022

CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA EL AÑO 2022.

INCISO I) CONFLICTO DE INTERÉS

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial
Procedimiento No. interno: IA-011MDA001-INEA1-2022
Nombre del licitante: Cadgrafics S.A. de C.V.
RFC: CAD 901017 276

Ciudad de México a 8 de agosto de 2022.

El que suscribe, en mi carácter de representante legal del licitante Cadgrafics S.A de C.V., manifiesto bajo protesta de decir verdad que ni el suscrito, los accionistas, socios y cualquier otra persona que ejerza control sobre la sociedad no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

En atención a lo anterior y con fundamento a lo establecido en el artículo 36 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 5.1 inciso h) de la convocatoria, se considera que dichas circunstancias no afectan la solvencia de la proposición, pero se hacen del conocimiento tanto del área requirente como contratante para los efectos que estimen conducentes.





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, contratación del licenciamiento de software para el año 2022.

IA-011MDA001-INEA1-2022

Derivado de lo anterior se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

b) **TODO EN LA NUBE, S. DE R.L. DE C.V.**, de la cual se aprecia que:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE
6.3, i)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)	NO CUMPLE

No pasa desapercibido para esta Dirección de Asuntos Jurídicos que al revisar la documentación del licitante, este señala en su totalidad que se trata de un procedimiento electrónico, a su vez, cita un número diferente de procedimiento tal y como se muestra a continuación:





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, contratación del licenciamiento de software para el año 2022.

IA-011MDA001-INEA1-2022

TODO EN LA NUBE



TODO EN LA NUBE S DE RL DE CV
RFC: TNU161110LB9

Formato E
Correo Electrónico

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
Procedimiento No. IA-011MDA001-INEA1-2022
Presente.

Nombre del licitante: Todo en la Nube, S. de R.L. de C.V.
Fecha: 8 de agosto del 2022

Me refiero al procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-011MDA001-E89-2021, en el que mi representada, Todo en la Nube, S. de R.L. de C.V., participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en los artículos 29 de la LAASSP y el 39 del RLAASSP, manifiesto que mi correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la Convocante es: **gerenciadeventas@todoenlanube.mx**.

Ahora bien, por lo que respecta al numeral 6.3, inciso i) correspondiente al Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, el licitante omite realizarla bajo protesta de decir verdad, pese a que es un requisito señalado en la convocatoria, tal y como se observa a continuación:





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, contratación del licenciamiento de software para el año 2022.

IA-011MDA001-INEA1-2022

TODO EN LA NUBE



TODO EN LA NUBE S DE RL DE CV
RFC: TNU161110LB9

6.3, i)
INFORMACION

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
Procedimiento No. IA-011MDA001-INEA1-2022
Presente.

Nombre del licitante: Todo en la Nube, S. de R.L. de C.V.
Fecha: 8 de agosto del 2022

El prestador de servicios Todo en la Nube, S. de R.L. de C.V., manifiesto que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Quedo atenta a sus comentarios o dudas adicionales

Derivado de lo anterior, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, no se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **NO CUMPLE**.





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, contratación del licenciamiento de software para el año 2022.

IA-011MDA001-INEA1-2022

c) ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C. V., se considera que:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE
6.3, i)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)	CUMPLE

Al revisar la documentación remitida por el licitante, esta Unidad Administrativa observa que:

En lo referente al numeral 6.3., inciso g) correspondiente al escrito de estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), el licitante señala un lineamiento que no se encuentra vigente, de acuerdo a lo señalado en la propia página de CompraNet tal y como se aprecia:





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, contratación del licenciamiento de software para el año 2022.

IA-011MDA001-INEA1-2022



Ciudad de México, Cuauhtémoc, agosto 08 del 2022

**Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Presente**

**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial
Procedimiento No. Interno: IA-011MDA001-INEA1-2022
"Contratación del licenciamiento de software para el año 2022"**

Numeral 6

6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Inciso g) Estratificación MIPYMES

Formato C

Nombre del licitante: **ABASI Servicios Integrales, S.A. de C.V.**
Email: **fescobar@abasi.com.mx y ggarcia@abasi.com.mx**

Me refiero al procedimiento marcado en la referencia en el que mi representada, la empresa, **ABASI Servicios Integrales, S.A. de C.V.** participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre:

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los "lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector **Comercio**, cuenta con **1** (una) empleados de planta registrados ante el IMSS y con **3** (tres) personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de **\$5'528,078.00** obtenida en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual **2021** de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa **Pequeña** atendiendo a lo siguiente:

Estratificación		
Procedimiento interno de	Rango de monto de	Tasa máxima

En atención a lo anterior y con fundamento a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 5.1 inciso h) de la convocatoria, se considera que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición, sobre todo considerando que el mismo no es causa de desechamiento.

Derivado de lo anterior se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

Evaluación Técnica:

Mediante oficio UAF/SRT/210/2022, recibido el 10 de agosto de 2022, signado por Gustavo Raúl Santillán Velasco, Subdirector de Recursos Tecnológicos, dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, Contratación del licenciamiento de software para el año 2022.

IA-011MDA001-INEA1-2022

PDA.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.		TODO EN LA NUBE, S. DE R.L. DE C.V.		CADGRAFICS, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	Renovación de Creative Cloud licenciamiento por un año. Vigencia del licenciamiento: la vigencia del uso de las licencias será de un año, la cual iniciará 10 días naturales posterior a la fecha del fallo.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
2	Renovación de licencia de software antivirus e-Scan Corporate Edition (con soporte para redes híbridas), para Oficinas Centrales, Unidades de Operación, Coordinaciones de Zona y Plazas Comunitarias. Licenciamiento por un año. Vigencia del licenciamiento: la vigencia del uso de las licencias será de un año, del 30 de octubre de 2022 al 29 de octubre de 2023.	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO COTIZA
3	Renovación de licencia por 1 año de Firewall FORTINET modelo FORTIGATE 600E (2 licencias) y FORTIGATE 80F (5 licencias), para Oficinas Centrales y Unidades de Operación. Incluye para los FORTIGATE, servicio de FORTICARE 8x5 y FORTIGUARD UTM que incluye devolución y remplazo por fallas de hardware, incluye póliza de soporte durante la vigencia del licenciamiento, incluye curso de operación y administración de al menos 40 horas Vigencia del licenciamiento: la vigencia del uso de las licencias será de un año, del 30 de octubre de 2022 al 29 de octubre de 2023	SI CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA	





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, Contratación del licenciamiento de software para el año 2022.

IA-OTIMDA001-INEA1-2022

PDA.	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.			TODO EN LA NUBE, S. DE R.L. DE C.V.			CADGRAFICS, S.A. DE C.V.		
		SI CUMPLE	NO CUMPLE		SI CUMPLE	NO CUMPLE		SI CUMPLE	NO CUMPLE	
	Renovación de licencia por 1 año de software para reporte de análisis de seguridad FORTIANALYZER 200F, incluye póliza de soporte durante la vigencia del licenciamiento, incluye curso de operación y administración de al menos 40 horas Vigencia del licenciamiento: la vigencia del uso de las licencias será de un año, del 30 de octubre de 2022 al 29 de octubre de 2023.	SI CUMPLE				NO COTIZA			NO COTIZA	
4	Renovación de licencia de Acrobat Pro DC por un año. Vigencia del licenciamiento: la vigencia del uso de las licencias será de un año, la cual iniciará 10 días naturales posterior a la fecha del fallo..	SI CUMPLE			SI CUMPLE			SI CUMPLE		
5	Renovación de licencia Power BI Pro por un año. Vigencia del licenciamiento: la vigencia del uso de las licencias será de un año, del 30 de octubre de 2022 al 29 de octubre de 2023.	SI CUMPLE			SI CUMPLE				NO COTIZA	
6	Licencia de uso para plataforma en la nube del software de autor para e-learning IsEasy.com Plan Business Vigencia del licenciamiento: la vigencia del uso de las licencias será de un año, la cual iniciará 10 días naturales posterior a la fecha del fallo.	SI CUMPLE			SI CUMPLE				NO COTIZA	





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, Contratación del licenciamiento de software para el año 2022.

IA-011MDA001-INEA1-2022

Evaluación económica:

PDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.		TODO EN LA NUBE, S. DE R.L. DE C.V.		CADGRAFICS, S.A. DE C.V.	
				PUNITARIO	IMPORTE	PUNITARIO	IMPORTE	PUNITARIO	IMPORTE
1	Renovación de Creative Cloud licenciamiento por un año. Vigencia del licenciamiento: la vigencia del uso de las licencias será de un año, la cual iniciará 10 días naturales posterior a la fecha del fallo..	25	LICENCIA	\$ 34,620.00	\$ 865,500.00	\$ 32,198.00	\$ 804,950.00	\$ 6,237.00	\$ 155,925.00
2	Renovación de licencia de software antivirus e-Scan Corporate Edition (con soporte para redes híbridas), para Oficinas Centrales, Unidades de Operación, Coordinaciones de Zona y Plazas Comunitarias. licenciamiento por un año.	2,472	LICENCIA	\$ 62.00	\$ 153,264.00	\$ 58.50	\$ 144,612.00		NO COTIZA





Acta correspondiente a la notificación de fallo

IA-011MDA001-INEA1-2022

[illegible]

Página 16 | 23

FO-CON-13

Francisco Marquez 160, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/linea

www.gob.mx/inea

Tel: (55) 5241 2700



2022 *Flores*
Año de *Mañón*



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, Contratación del licenciamiento de software para el año 2022.
IA-011MDA001-INEA1-2022

PDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.		TODO EN LA NUBE, S. DE R.L. DE C.V.		CADGRAFICS, S.A. DE C.V.	
				P.UNITARIO	IMPORTE	P.UNITARIO	IMPORTE	P.UNITARIO	IMPORTE
4	del licenciamiento: la vigencia del uso de las licencias será de un año, del 30 de octubre de 2022 al 29 de octubre de 2023.								
	Renovación de licencia de Acrobat Pro DC por un año. Vigencia del licenciamiento: la vigencia del uso de las licencias será de un año, la cual iniciará 10 días naturales posterior a la fecha del fallo.	25	LICENCIA	\$ 6,484.00	\$ 162,100.00	\$ 6,160.00	\$ 154,000.00	\$ 3,034.00	\$ 75,850.00
5	Renovación de licencia Power BI Pro por un año. Vigencia del licenciamiento: la vigencia del uso de las licencias será de un año, del 30 de octubre de 2022 al 29 de octubre de 2023.								
		14	LICENCIA	\$ 1,135.00	\$ 15,890.00	\$ 1,067.00	\$ 14,938.00		NO COTIZA

[Firmas manuscritas]





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, Contratación del licenciamiento de software para el año 2022.

IA-011MDA001-INEAI-2022

PDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.		TODO EN LA NUBE, S. DE R.L. DE C.V.		CADGRAFICS, S.A. DE C.V.	
				P.UNITARIO	IMPORTE	P.UNITARIO	IMPORTE	P.UNITARIO	IMPORTE
6	Licencia de uso para plataforma en la nube del software de autor para e-learning para IsEazy.com Plan Business Vigencia del licenciamiento: la vigencia del uso de las licencias será de un año, la cual iniciará 10 días naturales posterior a la fecha del fallo.	1	LICENCIA	\$ 71,380.00	\$ 71,380.00	\$ 65,670.00	\$ 65,670.00		NO COTIZA
MONTO TOTAL:				\$	1,864,332.00	\$	1,184,170.00	\$	231,775.00

NOTA: IMPORTE ANTES I.V.A.





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, Contratación del licenciamiento de software para el año 2022.

IA-011MDA001-INEA1-2022

En la partida 3, se desecha la propuesta del licitante ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V., debido a que se actualiza el supuesto de: **Precio no aceptable:** Es aquél que, derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en esta Invitación.

La propuesta del licitante ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V., resulta superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en la investigación de mercado es cual fue de: \$334,303.00

De conformidad con lo establecido en los Artículos 36 y 36 bis de "la Ley" y con los criterios para la adjudicación del contrato que emane de la Invitación que nos ocupa, se adjudica al licitante CADGRAFICS, S.A. DE C.V., cuya proposición resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos, económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En congruencia con lo anterior a continuación se da a conocer el fallo de esta Invitación:

PDA.	CONCEPTO	CANTIDAD DE LICENCIAS	Importe por partida o concepto, no incluye I.V.A.	Licitante adjudicado
1	Renovación de Creative Cloud licenciamiento por un año. Vigencia del licenciamiento: la vigencia del uso de las licencias será de un año, la cual iniciará 10 días naturales posterior a la fecha del fallo.	25	\$ 155,925.00	CADGRAFICS, S.A. DE C.V.
2	Renovación de licencia de software antivirus e-Scan Corporate Edition (con soporte para redes híbridas), para Oficinas Centrales, Unidades de Operación, Coordinaciones de Zona y Plazas Comunitarias. licenciamiento por un año. Vigencia del licenciamiento: la vigencia del uso de las licencias será de un año, del 30 de octubre de 2022 al 29 de octubre de 2023.	2,472	\$ 153,264.00	ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, Contratación del licenciamiento de software para el año 2022.

IA-011MDA001-INEA1-2022

PDA.	CONCEPTO	CANTIDAD DE LICENCIAS	Importe por partida o concepto, no incluye I.V.A.	Licitante adjudicado
3	Renovación de licencia por 1 año de Firewall FORTINET modelo FORTIGATE 600E (2 licencias) y FORTIGATE 80F (5 licencias), para Oficinas Centrales y Unidades de Operación. Incluye para los FORTIGATE, servicio de FORTICARE 8x5 y FORTIGUARD UTM que incluye devolución y remplazo por fallas de hardware, incluye póliza de soporte durante la vigencia del licenciamiento, incluye curso de operación y administración de al menos 40 horas Vigencia del licenciamiento: la vigencia del uso de las licencias será de un año, del 30 de octubre de 2022 al 29 de octubre de 2023.	7	DESIERTA	
	Renovación de licencia por 1 año de software para reporte de análisis de seguridad FORTIANALYZER 200F, incluye póliza de soporte durante la vigencia del licenciamiento, incluye curso de operación y administración de al menos 40 horas Vigencia del licenciamiento: la vigencia del uso de las licencias será de un año, del 30 de octubre de 2022 al 29 de octubre de 2023.	1		
4	Renovación de licencia de Acrobat Pro DC por un año. Vigencia del licenciamiento: la vigencia del uso de las licencias será de un año, la cual iniciará 10 días naturales posterior a la fecha del fallo..	25	\$ 75,850.00	CADGRAFICS, S.A. DE C.V.
5	Renovación de licencia Power BI Pro por un año. Vigencia del licenciamiento: la vigencia del uso de las licencias será de un año, del 30 de octubre de 2022 al 29 de octubre de 2023.	14	\$ 15,890.00	ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.
6	Licencia de uso para plataforma en la nube del software de autor para e-learning IsEasy.com Plan Business Vigencia del licenciamiento: la vigencia del uso de las licencias será de un año, la cual iniciará 10 días naturales posterior a la fecha del fallo.	1	\$ 71,380.00	ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, Contratación del licenciamiento de software para el año 2022.

IA-011MDA001-INEA1-2022

Monto adjudicado al licitante CADGRAFICS, S.A. DE C.V. , partidas 1 y 4 (MONTO SIN I.V.A.):	\$ 231,775.00	
Monto adjudicado al licitante ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V. , partidas 2, 5 y 6 (MONTO SIN I.V.A.):	\$ 240,534.00	
Vigencia del licenciamiento	La vigencia del uso de licencias será para las partidas 1 y 4 de un año, la cual iniciará 10 días naturales posterior a la fecha del fallo.	
Vigencia del contrato y/o pedido	Sera a partir de la firma del instrumento jurídico y hasta el 30 de noviembre del 2022.	
NÚMERO DE PEDIDO PARA EL LICITANTE: CADGRAFICS, S.A. DE C.V.	UAF-SRT-007/2022	
NÚMERO DE PEDIDO PARA EL LICITANTE: ABASI, SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.	UAF-SRT-008/2022	
OBJETO	Contratación del licenciamiento de software para el año 2022.	
GARANTÍA	Garantía del 10% antes de I.V.A. del monto del pedido y/o contrato.	DIVISIBLE
En términos de lo dispuesto en el artículo 84 de la LEY, se informa lo anterior para que el Proveedor adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.		



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, Contratación del licenciamiento de software para el año 2022.

IA-011MDA001-INEAI-2022

Asimismo, se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:

El contrato y/o pedido se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, en el domicilio de la convocante, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación solicitada en el numeral 3.1.4., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la documentación administrativa y legal en original para cotejo y 2(Dos) copias tamaño carta, así como documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la Regla 2.1.37., en el que se evidencie la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, asimismo, los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por otro lado, las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, deberán apegarse al procedimiento indicado en la misma regla 2.1.29. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2022, en caso de resultar esta opinión negativa, el licitante adjudicado no podrá formalizar el contrato y/o pedido. Asimismo, deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.10., de la convocatoria que nos ocupa.

La que suscribe el presente fallo, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, acredita sus facultades con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en vigor.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:30 horas, del día 17 de agosto del año 2022.

Esta acta consta de 23 fojas, firmando para los efectos y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los Licitantes





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, Contratación del licenciamiento de software para el año 2022.

IA-011MDA001-INEAI-2022

Razón Fiscal	correo electrónico	Firma
CADGRAFICS, S.A. DE C.V.	rodrigo.gomez@cadgrafics.com.mx	
Nombre:	Oscar Adolfo Gómez Mendieta	

Razón Fiscal	correo electrónico	Firma
ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V..	fescobar@abasi.com.mx	
Nombre:	Fernando Escobar Olivares	

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	Firma
Silvia Ortega Ruiz	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	
Gustavo Raúl Santillán Velasco	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Tecnológicos.	Vía remota
Roberto Ramírez Guzmán	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Tecnológicos, Departamento de Soporte Técnico, Centro de Datos y Comunicaciones.	Vía remota
Alonso Xicoténcatl Medina Flores	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.	Vía remota
Jorge Ulices Sánchez Onofre	Titular del Área de Responsabilidades, Departamento Área de Quejas.	Vía remota
Minerva García Pineda	Órgano Interno de Control, Departamento Área de Quejas.	Vía remota

Fin del Acta

